



Resolución de Decanato **186 / 2026 - TAR -UNSa**
Fija fecha de defensa de Tesis de la alumna Tamara Yanina VILLALBA - Expte.
N° 20.374/21
De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
10/04/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Tamara Yanina VILLALBA, de la carrera de Licenciatura en Letras (Plan 2.000) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramita la aprobación de su Tesis; y

CONSIDERANDO

Que mediante Res. N° 445-SRT-21 se aprueba el tema de la Tesis y se designa a la Lic. Martha BARBOZA y a la Dra. Betina CAMPUZANO, como Directora y Codirectora, respectivamente, de la misma, con prórroga para la presentación aprobada por Res. N° 664-SRT-23.

Que por RD 124/2025-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis.

Que los miembros del Tribunal aprueban la Tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 20 de abril de 2.026, a las 11:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL


RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 124/2025-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **lunes 20 de abril de 2.026, a las 11:00 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación de la Tesis, denominada **"LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVO FICCIONAL DEL ESPACIO URBANO Y LAS ESTRATEGIAS DEL NUEVO REALISMO EN LAS NOVELAS DE MARIO MENDOZA"**, de la alumna **Tamara Yanina VILLALBA, LU N° 8.455**, de la carrera de Licenciatura en Letras (Plan 2.000):


Titulares:

- Dra. Verónica GUTIÉRREZ
- Prof. Jorgelina ORELLANA
- Lic. Martha BARBOZA

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a la alumna VILLALBA, a la Directora y Codirectora, Lic. Martha BARBOZA y Dra. Betina CAMPUZANO, y notifíquese a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Letras, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adolfo B. Ortega
SECRETARÍA ACADÉMICA
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a.